[illegible] de [illegible] galeras [illegible]
con [illegible] para que anden
[illegible] y [illegible] ordenare segun
[illegible] carta se contiene que [illegible]
del tenor siguiente

[illegible] el Rey [illegible]

El Rey

Concejo justicia Regidores caualleros escuderos oficiales y omes
bres buenos de la ciudad de lorca de don luis faxardo mi capitan
general de la armada del mar oceano que sirue el cargo de
adelantado y capitan mayor en ese reyno en ausen
cia del marques de los velez entendereis la causa
que os obliga a estar con cuydado por los auisos que se
tienen de enemigos asi os encargo y mando que se
vengays y esteis apunto y sobreauiso y que os pre
apercebida la gente desa ciudad y su tierra y tengais
y si o freciendose necesidad acudais luego a la parte
que el dicho don luis os señalare enbiando socorro
a ella conforme a la orden que os diere que
en esto sere muy seruido de madrid a XViij de
março 1611 Yo el Rey Por mandado
del Rey nuestro señor bartolome de aguilar
y amaya Por el Rey al concejo justicia regi
dores caualleros escuderos oficiales y omes
buenos de la ciudad de lorca

N Los auisos que [illegible] salida del rey
de ~~[illegible]~~ argel an obligado a la orden
que acabo de recibir en que su magestad me
man en carta de 16 deste que al mismo